

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

- 14** *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2012, de la Directora-Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Servicio de vigilancia y seguridad en diversas dependencias de la ARRMi y en los CEMJ”, procedimiento abierto, único criterio.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 934 107 y 914 934 113.
 - 5) Telefax: 914 934 185.
 - 6) Correo electrónico: eva.cadiz@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de octubre, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-00112.2/2012.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad en diversas dependencias de la ARRMi y en los CEMJ.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Municipio de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 377 días.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 754 días.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
— Nomenclatura principal: 79.71.30.00-5.
— Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Un criterio.
 4. Valor estimado del contrato: 5.334.061,91 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.319.157,35 euros.
 - IVA: 487.023,04 euros.
 - Importe total: 2.806.180,39 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo M, subgrupo 2 y categoría D.
Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c): Declaración sobre el volumen global de actividad y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Se tendrá en cuenta un importe medio de la cifra de negocios en los tres últimos años de 11.000.000 de euros, que deberá acreditarse con la aportación de las correspondientes declaraciones del impuesto de sociedades o IRPF (caso de empresario autónomo).
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional, artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): La solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos, debiendo acreditar, al menos, tres servicios o trabajos de objeto similar adjudicados o suscritos en dicho período. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este; o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
Criterios de selección: Se tendrá en cuenta, el haber realizado, al menos, tres servicios de igual naturaleza al del objeto del contrato, debiendo aportar, al menos, dos certificados de buena ejecución de los mismos.
 - b) Otros requisitos específicos: Habilitación empresario o profesional precisa para la realización del contrato.
Procede: Sí.
De conformidad con el artículo 7 de la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, la empresa debe aportar para la prestación de los servicios y actividades de seguridad privada la oportuna autorización administrativa.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de octubre de 2012.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: eva.cadiz@madrid.org
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Albasanz, número 2, segunda planta. Sala de Reuniones.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Fecha y hora:
 - Propositiones económicas: 25 de octubre de 2012, a las diez.

10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 4.000 euros.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2012.—La Directora-Gerente, Regina Otaola Murguerza.

(01/3.212/12)